

Expediente: 515/23

Carátula: CAMPOS VANESA JORGELINA C/ MOLINA GONZALO DAVID Y AGUIRRE JUANA ROSA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/07/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, GONZALO DAVID-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 515/23



H20101388144

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: CAMPOS VANESA JORGELINA c/ MOLINA GONZALO DAVID Y AGUIRRE JUANA ROSA s/ ALIMENTOS

Legajo: 515/23

Concepción, 04 de julio de 2023: **I-** Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. **II-** Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. MJF

Actuación firmada en fecha 04/07/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.